



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 383, relativa a número de inspecciones realizadas durante los años 2023 y 2024 para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0383]**
- 15.- **Pregunta N.º 384, relativa a sanciones impuestas a la vista de las inspecciones realizadas durante los años 2023 y 2024 para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0384]**
- 16.- **Pregunta N.º 385, relativa a número de inspecciones realizadas de oficio para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0385]**
- 17.- **Pregunta N.º 386, relativa a conclusiones obtenidas de la función de inspección para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0386]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 17 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 383 relativa a número de inspecciones realizadas durante los años 2023 y 2024, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Pregunta número 384, relativa a sanciones impuestas a la vista de las inspecciones realizadas durante los años 2023 y 2024, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Pregunta número 385. Relativa a número de inspecciones realizadas de oficio, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021 de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013 de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Y pregunta número 386, relativa a conclusiones obtenidas de la función de inspección. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013 de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor secretario.

Para la formulación de las preguntas tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente, buenas tardes de nuevo señorías, señor consejero.

La Ley de la Cadena Alimentaria, de diciembre del 21 vino a solventar uno de los problemas que había con la prohibición de la venta a pérdida y digo uno de los problemas porque es verdad que es una ley que sigue dando problemas, se sigue bueno, sigue siendo una de los motivos en las últimas movilizaciones del sector agrario era también una de las cuestiones que reivindicaba, mejoras en ella y que sobre esto van las cuestiones que le voy a formular.

El 14 de febrero de 2024 se reunió el pleno del observatorio de la cadena alimentaria, ya sabe que en el Pleno, pues hay representantes de los diferentes eslabones involucrados en la cadena alimentaria, también del Gobierno de España, de las comunidades autónomas, las centrales sindicales y del Consejo de Consumidores y Usuarios, y ahí se hizo especial hincapié en que la ley sí que estaba dando solución a problemas, pero había que insistir o uno de los puntos clave era realizar un mayor esfuerzo en las inspecciones.

El ministerio habló de que iba a reforzar y va a trabajar más en el cumplimiento de la ley y en el análisis de las relaciones comerciales de las empresas con proveedores y demás, pero también pedía, hacía un llamamiento a las organizaciones agrarias y a los agentes que participan en la cadena para que comunicaran a la Agencia de Información y



Control Alimentaria o a la comunidad autónoma, cualquier irregularidad que observarse en la aplicación de la ley, ya que cada denuncia general apertura de una investigación.

Por lo tanto, de ahí le queremos formular estas preguntas, porque como está puesto el centro de atención en las inspecciones, le queremos preguntar cuántas inspecciones ha realizado el Gobierno de Cantabria durante los años 2023 y 24, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 16/21, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria; si ha habido fruto de estas inspecciones, si ha habido, se ha impuesto alguna sanción; cuántas se han realizado de oficio y por último, qué conclusiones si es que las ha sacado el Gobierno de Cantabria, qué conclusiones ha sacado sobre esta labor de inspección o estas actuaciones que ha realizado.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero, el Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Sra. Salmón, permítame antes de nada unirnos a los mensajes de pésame desde el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Ganadería, y enviar un mensaje de respeto y solidaridad con la familia de Julián Montero y nuestro reconocimiento a su labor como operarios de montes durante casi más de 40 años. Descanse en paz.

Decirle Sra. Salmón, que en Cantabria no se ha realizado ninguna inspección durante el año 2023, los dos meses y 18 días, desde 2024 y tampoco del 2022 y del 2021, porque la plaza de inspector está sin dotar, y el año pasado el anterior consejero que no está de ganadería, hizo una petición de una dotación de la plaza y ustedes no lo permitieron, no la dotaron. Así que sin esa plaza es imposible hacer una inspección.

Con lo cual, ustedes mismos no dotaron una plaza necesaria para hacer una, una inspección, pero nosotros sí, el Gobierno de Cantabria está lo que está haciendo es trabajando en el cambio de la RPT para solicitar una dotación de esas plazas. Por lo tanto, no se pueden hacer inspecciones a la Ley de la Cadena, aunque sí se están haciendo controles de fraudes a través de un encargo a medio propio para la ejecución de controles para el cumplimiento dispuesto en la ley, para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Gracias señoría.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Tiene la palabra la Sra. Salmón para la réplica.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente.

Pues entre que la hora que es y estas respuestas que me encuentro siempre con usted, pues la verdad es que me entra, así como una somnolencia, como un cansancio el subir aquí porque digo, pero si es que no, es que no sacamos nada de aquí, no sacamos nada, de este hombre no sacamos información de lo que le preguntamos.

Dice no se ha realizado ninguna en el 2023 en lo que llevamos del 24 y tampoco en el 21, 22, no, que yo no le he preguntado por el año 21 y el año 22 yo le he preguntado por el 23 lo que llevamos del 24 y dice: no, no se han realizado porque no se ha dotado, ustedes en su día no dotaron la plaza. Bueno, pues hágase, y si no busquen a la persona ¿no puede haber otra persona, otro inspector que pueda ocupar esa plaza? ¿No puede haber otra persona? ¿No pueden promover acciones hasta que doten esa plaza de control? ¿No se puede hacer nada? No, hasta que no haga algo el ministerio, la comunidad autónoma tampoco va a hacer nada. Es que esa es su respuesta de siempre señor consejero y entonces claro luego dice es que me tienen todo el día aquí y más que va a tener que estar usted y nosotros, porque es que hasta que no nos queden claras las cosas y la información, pues estamos aquí todos los lunes hasta las 9 de la noche, haciendo preguntas con la idea o la finalidad de poder sacar alguna respuesta, porque si no, esto es de una somnolencia. Eso para nosotros, pero es que los ciudadanos que nos estén viendo, pues dirán: pero ¿qué es esto?, ¿qué se ha hecho? Nada, no, pero como ustedes no lo hicieron, hombre ya, pero ahora ya están ustedes y les han votado para que hagan cosas.

Pero yo le pregunto, pues hagan cosas, hágase, pero hombre, no se puede decir que es que como no hay inspectores, pues no se inspecciona porque luego nos quejaremos de que la Ley de la Cadena alimentaria no funciona por otros motivos, no funcionará por muchos, pero si tampoco realizamos controles e inspecciones, pues entonces ese será otro motivo y le tendrá que asumir usted, que nunca asume nada, que siempre mira para Madrid, pero que hay que mirarse el ombligo y que aquí también hay mucho por hacer, y es su responsabilidad.



Gracias, señor consejero, por no contestarme, gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene cuatro minutos para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señor presidente, señorías.

Bueno, voy a intentar no dormir a los compañeros. Sra. Salmón, estamos completamente de acuerdo, por primera vez creo, la cadena alimentaria no funciona, no funciona, es una ley de Pedro Sánchez, es una ley del Gobierno de Pedro Sánchez, que una vez más ha pretendido engañar a todos, y no ha engañado a nadie, porque con esta ley le recuerdo y es una cosa del ministerio y lo siento señora salmón, el gasto público ha aumentado, la recaudación del Gobierno ha aumentado con la cadena alimentaria, y las importaciones. Los agricultores y pescadores tienen menos ayudas y más gastos. Ha subido el pienso, los fertilizantes, ha bajado un 25 por ciento la PAC, y esa es una cuestión del ministerio, señora Salmón, a la industria le cuesta a transformar 2.000 millones de euros más solo por la exigencia de Pedro Sánchez, porque la idea de cambiar el sistema de residuos y del impuesto al plástico, señora Salmón, solo en España, del ministerio, no tiene nada que ver las comunidades autónomas que lo sepa.

Ha subido la electricidad, cinco veces los costes sociales, los transportistas españoles trabajan para pagar los impuestos, menos los de Marruecos, que pueden entrar libremente con una competencia desleal, y además es que no hay una, no hay un filtro sanitario, y por eso entran las enfermedades. Sube el precio de los alimentos, cae el consumo y Pedro Sánchez no baja el IVA del pescado y de la carne, mientras ustedes recaudan millones de euros...

(Murmillos desde los escaños)

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Disculpe señor consejero, señor consejero, disculpe.

Por favor, ruego a la cámara un poco de silencio para que quien está haciendo uso de la palabra pueda, no, no, bueno bien, tiene la palabra el señor consejero, está en el uso de la palabra y ruego a la cámara un poco de silencio y que le dejemos proseguir, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Gracias, señorías.

Caen las exportaciones y suben las importaciones un 13 por ciento. El mapa tiene la obligación de hacer informes de evaluación de seguimiento de la cadena alimentaria y enviarlas al Congreso y no ha enviado ningún informe, dígame usted dónde están las cláusulas espejo, la bajada del IVA, la flexibilización de la PAC. Esa es la cadena alimentaria, y ustedes lo ha dicho usted aquí, lo único que les preocupa son las inspecciones, no les preocupa el sector, no le preocupa la competencia desleal. Desde luego, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza al Partido Socialista con el sector rural.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.